



---

SEGUIMIENTO

**AUTOINFORME DE**  **RENOVACION DE LA ACREDITACION**

---

<b>TITULACIÓN:</b>	GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA POR LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
<b>PERIODO INFORMADO(*):</b>	2009-10 al 2015-16
<b>CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:</b>	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ZAMORA
<b>ORGANO DE APROBACION(**) del Autoinforme</b>	JUNTA DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ZAMORA, UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Y COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DELEGADA DEL CONSEJO DE GOBIERNO
<b>FECHA DE APROBACION del Autoinforme</b>	APROBACIÓN EN JUNTA DE ESCUELA DE 27 DE JULIO DE 2016

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://www.usal.es/node/18>  
<http://www.usal.es/node/2183>  
<http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/>  
<http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Grados&it=7>

(\*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(\*\*) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable (antes del mes de diciembre). En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (antes del mes de septiembre) a propuesta del órgano académico responsable (antes del mes de julio).

## INTRODUCCIÓN

### Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria de verificación.

*Incidir en:*

- Si dicho **proyecto se ha cumplido** y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las **dificultades** encontradas en la puesta en marcha del título

El plan de estudios de la titulación proyectado inicialmente en la Memoria de Verificación del Título tiene como documento de referencia la ORDEN ECI/3855/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico, cuyo objetivo general es proporcionar una formación adecuada de perfil europeo y carácter generalista sobre las bases teórico-técnicas y las tecnologías propias del sector de la edificación, enmarcada en una capacidad de mejora continua y de transmisión del conocimiento.

El primer curso comienza a impartirse en el año académico 2009-10, bajo la denominación de Grado en Ingeniería de la Edificación. Posteriormente es modificado su nombre por Sentencia del Tribunal Supremo de 22 de noviembre de 2011 con efectos desde el 3 de julio de 2013, aunque ello no modificó el plan de estudios de la titulación.

En el curso 2010-11 se implantan los cursos 2º, 3º y 4º. En el 2011-12 el Grado se encuentra implantado en todos sus cursos. Se considera que la estructura del Plan de Estudios es bastante adecuada y se corresponde con los objetivos y competencias del Título.

Para efectuar la extinción efectiva del antiguo título, se tuvo en cuenta la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1393/2007, que indica que a los estudiantes que hubiesen iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, le serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas. En este sentido se ha seguido con éxito el cronograma elaborado, a la vez que se diseñó y aplicó un procedimiento de adaptación de estudiantes al nuevo plan de estudios.

Los programas de cada una de las asignaturas que configuran el plan de estudios están disponibles en las guías académicas y recogen información sobre contenidos, competencias, metodologías y planificación docente, recursos y sistemas de evaluación. La información de las guías es revisada anualmente por la Subdirección de Organización Académica, coordinadores y estudiantes, cuya opinión se ha tenido en cuenta para solventar algunos defectos que se han detectado.

En febrero del año 2011 comenzó a impartirse, una vez recibido el informe favorable de la ACSUCyL, la primera edición del Curso de Adaptación al Grado en Arquitectura Técnica con el fin de que los Arquitectos Técnicos, titulados de la anterior ordenación, obtuvieran, tras superarlo, el título de Graduado/a en Arquitectura Técnica. Se ha seguido ofertando hasta el actual curso 2015-16 en el que no ha habido ninguna solicitud de matrícula.

La Comisión de Calidad del Título (en adelante CCT) se forma con la implantación del Título. Su gestión ha sido clave en los procesos de seguimiento del título así como en la labor continua para el diseño de acciones de mejora. En la actualidad se encuentra plenamente consolidada con todos sus miembros implicados en el seguimiento y mejora del título. En este sentido, se ha incrementado mucho el contacto con los estudiantes en el sentido de detectar y corregir los posibles problemas que puedan ir surgiendo.

## Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

### *Incidir en:*

- *Participantes en su elaboración.*
- *Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados*

El equipo directivo del centro crea la Comisión de Calidad del Título del Grado en Arquitectura Técnica, aprobada en Junta de Centro y presidida por uno de los subdirectores del equipo de dirección, cuyos miembros representan los distintos sectores de la comunidad universitaria: PAS, alumnado y PDI. La principal labor de la CCT es velar por el buen funcionamiento de la titulación y garantizar su calidad.

Su composición no ha cambiado desde que se formó, a excepción, como es lógico, del representante de alumnos:

### **Presidente:**

D. JOSÉ ESCUADRA BURRIEZA, Subdirector de Ordenación Académica de la E.P.S. de Zamora, profesor titular de escuela universitaria, área de lenguajes y sistemas informáticos del Departamento de Informática y Automática

### **Secretario:**

D. JOSÉ ALONSO GARCÍA MORALEJO, profesor asociado, área de Construcciones Arquitectónicas del Departamento de Construcción y Agronomía

### **Vocales:**

D. JOSÉ FRANCISCO CHARFOLÉ DE JUAN, Coordinador de titulación, profesor colaborador, área de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría, Departamento de Ingeniería Cartográfica y del Terreno.

D. ÁNGEL GUERRA CAMPOS, profesor colaborador, área de Construcciones Arquitectónicas del Departamento de Construcción y Agronomía

D. RICARDO PRIETO PERAL, administrativo interdepartamental

D<sup>a</sup> ELISENDA BLANCO MARTÍN, alumna del Grado en Arquitectura Técnica

Todos los informes de seguimiento de la titulación han sido elaborados por la Comisión de Calidad, difundidos a todos los agentes implicados en la titulación, de los cuáles se atiende cualquier sugerencia o aporte, aprobados en Junta de Escuela y colocados en la página web.

## DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

#### Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

<p><b>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.</b></p> <p><b>ESTÁNDARES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).</li> <li>• El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.</li> </ul>	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>Aún en estos momentos de crisis en el sector de la construcción, el nuevo título de Grado en Arquitectura Técnica (que sustituye al título que figuraba al inicio de la implantación de Grado en Ingeniería de la Edificación) tiene el reto histórico de pervivencia tanto en el ámbito académico como en el profesional.</p> <p>En el campo académico, la incorporación de nuevas materias que posibilitan nuevas competencias que abren el horizonte de nuevos campos en el ejercicio profesional, desde la prevención, seguridad y salud -materia en la que completan el mayor número de créditos que el resto de las enseñanzas de ingeniería y arquitectura- la eficiencia energética junto a la inspección técnica de edificios, completando la formación con el estudio del Código Técnico en los diferentes documentos, entre ellos seguridad de utilización, condiciones de accesibilidad, que completan el ciclo formativo para convertir al graduado en Arquitectura Técnica como el máximo especialista para abordar la problemática del informe de evaluación del edificio.</p> <p>Del mismo modo, el marco de la actividad en el mantenimiento de edificios, que se completa con estudios para la eficiente gestión de residuos, la consecución de parámetros idóneos de gestión de la calidad, sostenibilidad y medio ambiente en el sector de la edificación, gracias a la versatilidad y polivalencia de la formación obtenida.</p> <p>No se dispone de unas estadísticas precisas de empleabilidad de nuestros egresados, pero sí conocemos la presencia de algunos en Chile, Panamá, Canadá, Qatar... así mismo sabemos que otros han completado la formación y desarrollo de actividad en el ámbito de la informática.</p> <p>Ante la falta de actividad otros egresados se preparan para completar la formación en el Máster en Dirección y Gestión de Proyectos que se imparte como título propio en la Escuela Politécnica Superior de Zamora y que abre las puertas al acceso a certificaciones internacionales como Project Manager Profesional o el Máster en Técnicas de Diagnóstico e Intervención en Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico, también impartido en la E.P.S de Zamora.</p> <p>Otros han optado por completar una segunda titulación en la propia Escuela Politécnica de Zamora, como el Grado en Ingeniería Civil o el Grado en Ingeniería de Materiales.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN <input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE
<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN <input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Estadísticas de empleabilidad de los egresados.	Las nuevas competencias impulsan sus posibilidades dentro del ámbito académico,

	profesional y tecnológico
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria de Verificación del Grado.</li> <li>- Informes anuales de seguimiento interno</li> </ul>	

## 1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

### 1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

#### ESTÁNDARES:

- Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
- Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El procedimiento de acceso y admisión de estudiantes en los centros es adecuado y acorde a las disposiciones de la Universidad de Salamanca (USAL). Es público, y se difunde en la página web de la Universidad, y también en la Guía Académica del Centro. En ambos sitios está disponible también el perfil de ingreso.

El número de plazas de nuevo ingreso que se han ofertado durante los cursos evaluados ha sido de 125, exactamente igual que lo previsto en la memoria de verificación; en ninguno de los citados cursos se ha completado dicho número. De hecho, lo que puede observarse es una baja progresiva en el número de alumnos de nuevo ingreso, más acusada a partir del curso 2013-14.

La procedencia de los alumnos se corresponde mayoritariamente a la comunidad autónoma de Castilla y León, con un porcentaje muy importante de la propia provincia de Zamora, superior en 3 de los 5 años evaluados al 50%.

La Universidad de Salamanca, y también la Escuela Politécnica Superior de Zamora (EPSZ), realiza una importante labor divulgativa dirigida a estudiantes de nuevo ingreso. Los procedimientos y las vías de acceso están disponibles en la página web de la Universidad, así como los perfiles de ingreso y egreso.

La EPSZ participa en las Jornadas de Puertas Abiertas que organiza la Universidad y realiza un exhaustivo programa de visitas de presentación de su oferta formativa en Institutos de Enseñanza Secundaria y Centros Integrados de Formación Profesional en las provincias del distrito universitario de Salamanca, fundamentalmente en Zamora y Salamanca. También recibe la visita de alumnos de dichos centros a las instalaciones del Centro, enmarcadas igualmente dentro de las jornadas de puertas abiertas antes citadas.

A pesar de este conjunto de acciones, y como se ha citado anteriormente, el número de alumnos matriculados en la titulación ha bajado de manera muy importante en los últimos 3 cursos, aunque no está claro si la bajada es meramente coyuntural, derivada de la caída de la actividad en el sector de trabajo al que acceden los alumnos al terminar los estudios.

#### CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN
---	---	--------------------------------------	--------------------------------------	--	-------------------------------------

#### ÁREAS DE MEJORA

#### FORTALEZAS

Realizar un estudio para comprobar a qué se debe la baja del número de alumnos matriculados

Existencia de un programa propio de captación de alumnos

EVIDENCIAS DISPONIBLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Páginas web de la Universidad de Salamanca y del Centro</li> <li>- Guías Académicas del Grado.</li> <li>- Indicadores recogidos por la Unidad de Calidad de la USAL.</li> <li>- Programas de las ferias de bienvenida de la USAL y del Campus “Viriato” de Zamora.</li> <li>- Relación de Centros de Enseñanzas Secundarias y Centros integrados de Formación Profesional del Programa propio de captación de estudiantes.</li> <li>- Visitas de alumnos de bachillerato al Centro.</li> </ul>

### 1.2.b.1) Normativas de permanencia.

#### ESTÁNDARES:

- Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Las primeras Normas de Permanencia de la USAL fueron aprobadas por el Consejo Social el 15 de julio de 2009, y entraron en vigor el primero de los cursos evaluados, el 2009-10. Según las citadas normas, el estudiante podía realizar estudios a tiempo parcial o a tiempo completo; la mayor parte de los alumnos elige esta segunda opción.

El 30 de abril de 2014 se aprobaron en Consejo de Gobierno nuevas normas de permanencia, que entraron en vigor a partir del curso 2014-15, en las cuales se modificó el número máximo de créditos de los que puede matricularse un alumno, y se suprimió la obligatoriedad de matricularse de asignaturas pendientes de cursos anteriores; el alumno debe matricularse únicamente de modo obligatorio, de los créditos básicos pendientes.

En ambos casos, el número de unidades de permanencia para finalizar los estudios es de 16, y en consecuencia, dado que la titulación se implantó el curso 2009-10, ningún estudiante ha agotado todavía las 16 unidades de permanencia máximas para finalizar los estudios.

Por tanto podemos concluir que las normas de permanencia existen y se aplican correctamente.

#### CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN   
  SE ALCANZAN PARCIALMENTE   
  SE ALCANZAN   
  SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

#### ÁREAS DE MEJORA

#### FORTALEZAS

- Existe una normativa de permanencia que es pública y está actualizada.
- Se han aplicado las normas de permanencia y el procedimiento de matrícula

#### EVIDENCIAS DISPONIBLES

Normas de permanencia de la USAL

### 1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

#### ESTÁNDARES:

- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Existe una normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Salamanca, que fue aprobada por Consejo de Gobierno el 27 de enero de 2011, que establece el procedimiento y define la tipología de enseñanzas que pueden ser objeto de reconocimiento. La experiencia laboral y profesional relacionada con las competencias inherentes al título, también puede ser objeto de reconocimiento en forma de créditos. Las actividades culturales, deportivas y de representación estudiantil igualmente pueden ser reconocidas por créditos ECTS. De hecho, dicha normativa se ha aplicado a 6 alumnos, 5 como representantes de este sector en Junta de Escuela y uno por actividades deportivas.

A partir del curso 2015-16, también es posible reconocer el aprendizaje de idiomas por un máximo de hasta 6 ECTS.

Para realizar estas labores, cada titulación de la EPSZ tiene una comisión de reconocimiento y transferencia de créditos (COTRAREC), que a principios de curso se reúne para aplicar la normativa vigente a los alumnos que lo soliciten.

En el Grado en Arquitectura Técnica, durante los 6 años evaluados, un total de 140 alumnos han solicitado reconocimientos/transferencias de créditos, sin contar los alumnos del Curso de Adaptación, que todos obligatoriamente precisan de dicho reconocimiento.

Es de destacar el elevado número de ellos que proceden de estudios de Formación Profesional, para los que los reconocimientos son automáticos, según unas tablas aprobadas previamente, y que los alumnos conocen a la hora de matricularse:

[http://poliz.USAL.es/politecnica/v1r00/web\\_doc/modelos/Convalidaciones\\_Modulos\\_GAT.pdf](http://poliz.USAL.es/politecnica/v1r00/web_doc/modelos/Convalidaciones_Modulos_GAT.pdf)

También existen alumnos extranjeros que se incorporan a la titulación, para ello se les deben reconocer al menos 30 créditos por sus estudios previos en el extranjero.

#### CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN   
  SE ALCANZAN PARCIALMENTE   
  SE ALCANZAN   
  SE ALCANZAN EXCELENTEMENTE   
  SUPERAN

#### ÁREAS DE MEJORA

#### FORTALEZAS

- Existencia de normativa de transferencia y reconocimiento de créditos.
- La COTRAREC está nombrada y realiza sus funciones.

#### EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Normativa de la USAL relativa a la transferencia y reconocimiento de créditos.
- Tabla de convalidaciones para formación profesional:  
[http://poliz.USAL.es/politecnica/v1r00/web\\_doc/modelos/Convalidaciones\\_Modulos\\_GAT.pdf](http://poliz.USAL.es/politecnica/v1r00/web_doc/modelos/Convalidaciones_Modulos_GAT.pdf)
- Listados de alumnos a los que se han aplicado transferencias/reconocimientos por la COTRAREC durante los cursos evaluados.

### 1.2.c) Planificación docente.

#### ESTÁNDARES:

- La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.
- Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Existe un procedimiento reglamentado para la elaboración de la planificación docente anual en la Universidad de Salamanca, que comienza en el mes de enero con la aprobación en Junta de Escuela de la asignación a Áreas de Conocimiento de las distintas asignaturas de la Titulación y continúa en el mes de febrero con la asignación de profesores a dichas asignaturas por parte de los Departamentos.

A partir de ese momento, el Centro solicita a éstos que cumplimenten las fichas de las asignaturas que le corresponden; con dicha información, se confecciona la guía académica, que posteriormente se publica a mediados del mes de julio, tanto en la página web del Centro, como en la institucional de la titulación dentro de la USAL, por lo que sus contenidos están accesibles a los alumnos antes del proceso de matrícula.

Los calendarios de exámenes, horarios, etc., se aprueban a finales del mes de mayo en Junta de Centro, y se publican conjuntamente con las fichas de las asignaturas en las mismas fechas y en ambas páginas web, la del Centro y la de la Universidad.

El modelo inicial de guía durante los primeros cursos evaluados era un fichero único, que recogía toda la información relevante para el alumno, y que estaba dividido en dos partes, una primera con información general -normativa, horarios, calendario de exámenes, etc.-, y una segunda con las fichas de todas las asignaturas del Grado.

En el curso 2013-14 se cambió el sistema, separando las dos partes anteriores en dos ficheros independientes, de los cuales el primero es prácticamente común a todas las titulaciones que se imparten en el Centro (obviamente los horarios y el calendario de exámenes cambia para cada titulación) y el segundo específico de la titulación.

En el curso 2014-15 se realizó una nueva modificación del modelo de guía para dotarla de más agilidad y permitir realizar cambios de última hora, que siempre son necesarios. En este nuevo modelo, la información está accesible en el siguiente enlace:

<http://www0.USAL.es/webUSAL/node/2183>

La información necesaria está repartida en múltiples apartados: presentación, objetivos y competencias, perfil de ingreso, preinscripción y matrícula, apoyo y orientación, reconocimiento y transferencia de créditos, etc., por supuesto incluyendo las fichas de las asignaturas, horarios y calendario de exámenes, facilitando de ese modo la modificación de alguno de ellos sin necesidad de rehacer la guía.

Para la realización del Trabajo/Proyecto Fin de Grado, a principio del curso se publica un listado de temas ofertado por los Departamentos, con una oferta suficiente para todos los alumnos matriculados. Posteriormente los alumnos solicitan uno o varios temas y la Comisión de Proyectos realiza la adjudicación de los mismos.

Por otra parte, los alumnos que no tengan un proyecto asignado, pueden volver a solicitar un tema, esta vez a propuesta del alumno, pero avalado por un tutor.

Finalmente, en el mes de febrero, si algún alumno se matricula de la asignatura de Trabajo/Proyecto Fin de Grado en el plazo habilitado para ello entre el primer y segundo semestre, se abre un nuevo plazo de propuesta de temas por parte de los alumnos.

Según la normativa de la USAL, el alumno tiene derecho a elegir dos de las tres convocatorias habilitadas para la defensa del Trabajo/Proyecto Fin de Grado: febrero, julio y septiembre.



Respecto a las Prácticas de Empresa, es una asignatura optativa, pero que tiene gran aceptación por parte de los alumnos.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE ALCANZAN
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE SUPERAN
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La planificación de materias y módulos es acorde a la Memoria Verificada del título.</li> <li>- La planificación docente (temporal, de profesorado y elaboración de las guías docentes) se realiza siguiendo un procedimiento establecido, y se hace pública.</li> <li>- Hay suficiente oferta de T/PFG que se hace pública</li> <li>- Existe relación con responsables empresas de construcción de la zona para la realización de prácticas externas y otras actividades.</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Página Web de la USAL: <a href="http://www0.USAL.es/webUSAL/node/2183">http://www0.USAL.es/webUSAL/node/2183</a></li> <li>- Página Web de la EPSZ: <a href="http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Grados&amp;it=7">http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Grados&amp;it=7</a></li> <li>- <a href="http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=ProyectosFinGrado">http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=ProyectosFinGrado</a></li> <li>- Guías del Grado</li> <li>- Calendario con plazos de solicitud y defensa de T/PFG el curso 2015-16.</li> <li>- Listado de temas propuestos por los Departamentos el curso 2015-16.</li> <li>- Adjudicación de temas en noviembre de 2015.</li> <li>- Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la USAL.</li> <li>- Normas complementarios de los Trabajos/Proyectos Fin de Grado de la EPSZ.</li> </ul>	

### 1.2.d) Coordinación docente.

#### ESTÁNDARES:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La coordinación del título es responsabilidad del Coordinador del Grado, el cual planifica y desarrolla sus funciones en estrecha colaboración tanto del equipo directivo del centro como de la Comisión de Calidad del Título. Las principales acciones en las que ha intervenido el coordinador han sido:

- Detectar y evitar duplicidades, solapamientos o vacíos de contenidos entre las distintas guías docentes de las asignaturas adscritas a una misma materia o con contenidos relacionados.
- Recopilar y gestionar el archivado de las evidencias generadas durante las tareas de coordinación de su titulación.
- Llevar a cabo las actuaciones necesarias para promover el cumplimiento de los objetivos propuestos en la memoria de verificación del título objeto de coordinación.
- Colaborar en la promoción, organización y difusión de actividades complementarias para el alumnado: seminarios, conferencias, visitas externas, etc.
- Supervisar el cumplimiento del informe de seguimiento de la titulación en lo que se refiere al proceso de evaluación y desarrollo de la enseñanza.
- Recogida de quejas y sugerencias sobre la titulación en colaboración con los estudiantes de la titulación.
- Convocar y/u organizar reuniones con los estudiantes para asuntos de distinta índole.

La organización de asignaturas en cursos y semestres que figura en la memoria verificada del título se ha planificado de modo que la secuencia de contenidos y competencias sea correcta

La distribución de carga de trabajo para el alumno es adecuada para cada curso académico, con 30 créditos ECTS por semestre. Cuando el alumno se matricula en un curso académico de asignaturas de varios cursos esto puede no estar garantizado. Desde los equipos directivos y las comisiones de calidad, en sesiones de Juntas de Centro o en reuniones de profesores, se trata esta circunstancia, y se insta a los profesores a que tomen conciencia y actúen en consecuencia con los alumnos que ya han cursado sus asignaturas y puedan tener problemas por coincidencia de actividades de otras materias. Son asuntos también tratados, la necesidad de ajustar los programas a los créditos de las asignaturas, la adecuación de los criterios de evaluación a lo planificado, y la necesidad de que exista relación entre el tiempo dedicado por el alumno y el resultado esperable.

La planificación horaria, distribución de grupos y calendario de evaluación es responsabilidad del equipo directivo del Centro, al cual se le comunica cualquier incidencia que pueda detectarse para su corrección.

En los inicios de la titulación, las actividades fueron más intensas; se convocaban reuniones presenciales de coordinación cada semestre con los profesores de cada curso; del mismo modo, se iniciaba el curso académico con una reunión general de todo el profesorado implicado en el título con el objeto de mejorar todo el proceso de implantación. Durante los dos últimos cursos, debido a la cada vez menor asistencia presencial, se ha utilizado la plataforma studium en estas labores. En

<p>este sentido, se ha realizado un curso para todos los profesores implicados en la titulación, utilizando las distintas herramientas de las que dispone la plataforma, en las labores de coordinación. En particular, una que ha dado buenos resultados ha sido el uso del calendario en el cual se cuelgan las distintas actividades no planificadas en la guía académica (entrega de trabajos, fechas de pruebas parciales etc.) para que puedan ser consultadas por los responsables de las asignaturas, evitando de ese modo el solape de actividades a desarrollar por el alumnado.</p> <p>Del mismo modo, la plataforma es utilizada para conocer, mediante encuestas configurables, el grado de satisfacción del profesorado.</p> <p>Un aspecto al que se le da mucha importancia en las funciones de coordinación, es a la relación con los estudiantes del Grado. La Universidad de Salamanca realiza bianualmente una encuesta para conocer su grado de satisfacción, que figura entre las evidencias. A parte de esta acción, tanto el coordinador como la Comisión de Calidad fomentan acciones en las que se considera indispensable la colaboración de los estudiantes, a través de sus representantes o a nivel particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se da a conocer la existencia y funciones tanto del Coordinador como de la Comisión de Calidad.</li> <li>- Semestralmente, la CCT realiza un análisis de resultados de las distintas materias. En el caso de que haya resultados no esperados, se pide su opinión y posibles soluciones al respecto.</li> <li>- Se fomenta su participación en la comunicación de incidencias.</li> </ul> <p>De la misma manera, se ha diseñado un procedimiento para recoger información de los responsables sobre el desarrollo de su docencia, solicitando cumplimentar una ficha al final de cada semestre, en la cual se solicita información sobre la coordinación de las actividades docentes y la repuesta más frecuente es que la coordinación con otros profesores de la misma asignatura y con profesores de otras asignaturas ha sido buena o no ha sido necesaria.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE ALCANZAN
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE SUPERAN
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la coordinación de actividades entre distintos cursos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han establecido buenos cauces para la recogida y exposición de información</li> <li>- Buena conexión con el alumnado</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consulta en la plataforma studium: cursos existentes y actividades en los mismos</li> <li>- Modelo de informe por asignaturas</li> </ul>	

**1.2.e) Curso de adaptación al grado.****ESTÁNDARES:**

- **La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación**

**ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR**

En el curso 2010-2011 comenzó a impartirse el Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería de Edificación (posteriormente Graduado en Arquitectura Técnica) con el fin de que los Aparejadores y Arquitectos Técnicos titulados de la anterior ordenación, obtuvieran, tras superarlo, el título de Graduado/a en Ingeniería de Edificación o en posteriores ediciones, en Arquitectura Técnica.

Desde el comienzo, se desarrolló conforme a lo establecido en la memoria de verificación del Curso de Adaptación.

En su primera edición se ocuparon la totalidad de plazas ofertadas (50) cayendo gradualmente el número de matrículas hasta llegar al curso 2015-16 en el que no ha habido solicitudes de matrícula, motivo por el cual no se ha impartido.

Como puede comprobarse en la evidencia de indicadores del curso de adaptación, la tasa de rendimiento en el mismo oscila entre el 90 y el 96 %.

**CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES**

<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<b>SE</b>	<input type="checkbox"/>	<b>SE</b>	<b>ALCANZAN</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SE</b>	<input type="checkbox"/>	<b>SE</b>	<b>SUPERAN</b>
<input type="checkbox"/>	<b>ALCANZAN</b>		<input type="checkbox"/>	<b>PARCIALMENTE</b>		<input checked="" type="checkbox"/>	<b>ALCANZAN</b>		<input type="checkbox"/>	<b>EXCELENTEMENTE</b>

**ÁREAS DE MEJORA****FORTALEZAS**

No se prevén nuevas matrículas en el curso

Porcentajes muy altos de éxito en las ediciones en las que se ha impartido

**EVIDENCIAS DISPONIBLES**

Indicadores sobre el Curso de Adaptación

**1.2.f) Criterios de extinción.****ESTÁNDARES:**

- **En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria**

**ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR**

[  
Nota: Si este título extingue a otro anterior (por ejemplo, un Grado que sustituye a un título de la anterior ordenación académica, como una licenciatura; otro ejemplo, un master universitario que sustituye a otro máster universitario anterior), hay que pronunciarse sobre cómo se ha llevado a cabo la extinción del título anterior]

El Grado en Ingeniero de Edificación comenzó a impartirse en el curso 2009-2010 y su implantación terminó en el curso 2010-2011, con el comienzo del curso 2011-2012 se modifica el nombre de la titulación y esta pasa a denominarse Grado en Arquitectura Técnica.

Durante estos años se han seguido publicando las guías académicas de la titulación de Arquitectura Técnica.

El curso académico 2014/2015 fue el último en el que se expidieron títulos de Arquitecto Técnico.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES				
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE
ALCANZAN			PARCIALMENTE	ALCANZAN
<input checked="" type="checkbox"/>				SE
ALCANZAN				EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA			FORTALEZAS	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- La extinción del título anterior se ha realizado según lo previsto con normalidad.</li> <li>- Existe un procedimiento establecido y público para la adaptación de estudios de Arquitectura Técnica.</li> </ul>	
EVIDENCIAS DISPONIBLES				
Memoria de Verificación del Título				

## Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES				
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE
ALCANZAN			PARCIALMENTE	ALCANZAN
<input checked="" type="checkbox"/>				SE
ALCANZAN				EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA			FORTALEZAS	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe suficiente información pública sobre el Grado, tanto en la página web de la Universidad como en la del Centro.</li> <li>- La citada información está actualizada y es de</li> </ul>	

  

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES				
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE
ALCANZAN			PARCIALMENTE	ALCANZAN
<input checked="" type="checkbox"/>				SE
ALCANZAN				EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA			FORTALEZAS	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- La extinción del título anterior se ha realizado según lo previsto con normalidad.</li> <li>- Existe un procedimiento establecido y público para la adaptación de estudios de Arquitectura Técnica.</li> </ul>	
EVIDENCIAS DISPONIBLES				
Memoria de Verificación del Título				

  

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES				
<p><b>2.1. Información pública del título.</b></p> <p><b>ESTÁNDARES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.</li> <li>• La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.</li> <li>• Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).</li> </ul> <p>Se puede acceder a la información del Título tanto desde la página web de la Universidad como desde la de la Escuela. Ambas páginas son públicas, por lo que pueden acceder no sólo las personas implicadas en las mismas, sino cualquier colectivo que esté interesado en consultar dicha información. La página web institucional del Grado en Arquitectura Técnica es:  <a href="http://www0.USAL.es/webUSAL/node/2183">http://www0.USAL.es/webUSAL/node/2183</a></p> <p>La página web del Centro relativa al Grado en Arquitectura Técnica es:  <a href="http://poliz.USAL.es/politecnica/v1r00/?m=Grados&amp;it=7">http://poliz.USAL.es/politecnica/v1r00/?m=Grados&amp;it=7</a></p> <p>Como se ha comentado en el apartado 1.2.C, la actualización del proceso de publicación de las Guías Académicas posibilita modificaciones en la información publicada, lo que permite que la información está más actualizada.</p> <p>Además de la información anterior, en la página web del Centro se puede consultar la Memoria de Verificación, a la que se ajusta por completo el plan de estudios, normativas tanto de la Universidad de Salamanca como particulares del Centro, listados de temas propuestos para Trabajo Fin de Grado, adjudicaciones de los mismos, etc.</p>				

	acceso sencillo.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Página Web institucional del Grado en Arquitectura Técnica:  <a href="http://www0.USAL.es/webUSAL/node/2183">http://www0.USAL.es/webUSAL/node/2183</a></p> <p>Página Web del Centro relativa al Grado en Arquitectura Técnica:  <a href="http://poliz.USAL.es/politecnica/v1r00/?m=Grados&amp;it=7">http://poliz.USAL.es/politecnica/v1r00/?m=Grados&amp;it=7</a></p> <p>Guías académicas.</p>	

## 2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad.

### ESTÁNDARES:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de: a) la enseñanza y el profesorado, b) las prácticas externas, c) los programas de movilidad.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.
- El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.
- En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.

### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Comisión de Calidad del Título ha realizado reuniones regulares así como extraordinarias con los siguientes objetivos:

- Resolver problemas puntuales producidos a lo largo de los diferentes cursos
- Analizar los datos sobre el título facilitados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad, como indicadores de oferta, demanda, matrícula, resultados académicos, resultados de encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y listados de egresados; también sobre el profesorado, como resultados del programa Docencia, participación en proyectos de innovación y características de los docentes.
- Confeccionar anualmente los informes de seguimiento que permiten detectar incidencias y proponer el correspondiente plan de mejora.

Existe un buzón de sugerencias y quejas institucional; desde la página principal de la Universidad, en estudiantes, se encuentran “sugerencias y quejas”:

<https://uxxi.USAL.es/sugerenciasquejas/?bcp=estudiantes>

Es gestionado por la Unidad de Evaluación de la Calidad, pero la vía que los alumnos usan con frecuencia para plantear sus quejas o inquietudes son la Delegación de Alumnos, la Dirección del Centro o la Comisión de Docencia. Cualquier inquietud planteada se atiende en la medida de lo posible.

De conversaciones mantenidas con los alumnos se desprende que sí hay quejas e insatisfacciones y que éstas no se manifiestan por los canales oficiales.

Las reuniones de la Comisión de Calidad del Título han sido fluidas y los procedimientos y actuaciones establecidos se han aplicado correctamente, a pesar del incremento de trabajo que ha supuesto a sus miembros, esfuerzo que no tiene el suficiente reconocimiento por parte de la Universidad. El profesorado de la titulación ha colaborado de forma rápida y activa, haciendo que la aplicación de los distintos procedimientos sea bastante eficaz.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	<input type="checkbox"/> SUPERAN
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de trabajo para los miembros de la Comisión de seguimiento del título, insuficientemente reconocido por la Universidad.</li> <li>- Adecuar los procedimientos para atender sugerencias y reclamaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Comisión funciona adecuadamente, solventando rápida y eficazmente los problemas que se le plantean.</li> <li>- Buena sintonía entre los miembros de la misma.</li> <li>- Gran disposición y colaboración del profesorado para la correcta aplicación de las actuaciones propuestas.</li> <li>- La información sobre el título es abundante y se analiza anualmente.</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de las reuniones de la comisión de calidad.</li> <li>- Compromisos firmados de confidencialidad de datos de los miembros de la Comisión de Calidad del Título.</li> <li>- Datos estadísticos sobre el título.</li> </ul>	

### 2.3. Evolución de la implantación del título.

#### ESTÁNDARES:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En la actualidad no se ha realizado la evaluación externa del título. Por el contrario, sí que existen dos informes de recomendaciones como respuesta de la ACSUCyL a los autoinformes realizados desde el curso 2009-10. En particular uno emitido con fecha de 3-05-2011 y otro de 13-03-2012. En ambos, el autoinforme realizado cumple en todos sus puntos pero se aportan una serie de recomendaciones que a continuación se resumen:

- *"La página web está bien estructurada y contiene información relevante y necesaria para los alumnos de manera accesible. La información relativa a la estructura del plan de estudios y guía académica se encuentra completa. Se recomienda no obstante incluir información relativa al CV de los docentes, al curso de adaptación a titulados (incluirlo en la web corporativa del grado), así como a los cursos cero, siendo de desear el disponer de datos en otros idiomas. Se recomienda asimismo proporcionar enlaces a servicios de interés como becas,*

<p><i>inserción laboral, delegación de estudiantes, etc. En el caso de las becas se recomienda que existan enlaces independientes para becas generales, específicas (caso de existir) y becas de movilidad."</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>"La información de datos e indicadores debe ser más fácilmente accesible, sin embargo, debe estar actualizada e incluir información sobre resultados académicos e inserción laboral."</i></li> <li>- <i>"La USAL ha establecido un doble circuito para la presentación de quejas, sugerencias y reclamaciones. Éstas pueden ser presentadas a través del sistema institucional gestionado por la Unidad Técnica de Calidad y disponible vía web, o bien a través de la presentación directa a la Comisión de Calidad de la Titulación (a través de alguno de sus miembros o a través de buzones electrónicos). A pesar de la existencia de procedimientos, se ha observado un reducido uso del sistema, por lo que es preciso que la USAL inicie acciones de mejora dirigidas a incrementar el uso de este procedimiento, cuyo funcionamiento es de especial relevancia en un SGC."</i></li> <li>- <i>"Se recuerda la obligatoriedad de incorporar estudiantes a la comisión de calidad, tal y como establecen las directrices de la USAL"</i></li> <li>- <i>"La información obtenida a través de los procedimientos del SIGC debe enriquecer el contenido del autoinforme y estar dirigida a un mejor diagnóstico de la situación del título, produciendo un análisis dirigido a su mejora. En este caso, se han realizado las encuestas de satisfacción a los distintos colectivos, sin embargo no se han podido analizar debido a los bajos niveles de respuesta. Es necesario que ante situaciones de este tipo se realicen acciones dirigidas a incrementar la tasa de respuesta y conseguir la información necesaria para dicha mejora. Se recomienda, igualmente, analizar las causas de los valores bajos en las tasas de rendimiento y eficiencia."</i></li> </ul>	
Se han tenido en cuenta la totalidad de las recomendaciones, subsanando de modo inmediato, en algunos casos, la situación e iniciando planes de mejora en otros.	
<b>CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES</b>	
<input type="checkbox"/> <b>NO SE ALCANZAN</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>SE ALCANZAN</b>
<input type="checkbox"/> <b>SE ALCANZAN PARCIALMENTE</b>	<input type="checkbox"/> <b>SE SUPERAN EXCELENTEMENTE</b>
<b>AREAS DE MEJORA</b>	<b>FORTALEZAS</b>
Mejorar los niveles de respuesta en las solicitudes de información	Se han tenido en cuenta las recomendaciones realizadas a los informes de verificación
<b>EVIDENCIAS DISPONIBLES</b>	
Informe externo del seguimiento del Título de la ACSUCyL	



## DIMENSIÓN II: RECURSOS

### Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

#### 3.1. Personal académico.

##### ESTÁNDARES:

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.
- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado

##### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El profesorado responsable de la docencia de la titulación está adecuadamente cualificado, en general con amplia experiencia docente y también profesional, lo cual es importante en grados de estas características.

El Grado está impartido por un total de 40 profesores; un 67.5% lo hace a tiempo completo, de los cuales el 88% tienen vinculación permanente con la Universidad de Salamanca. Imparten un total del 71.20% de horas de la titulación. El resto de horas están impartidas por profesores asociados.

De estos 40 profesores, 15 son licenciados, un 37.5%, que imparten mayormente las asignaturas de carácter básico y algunas obligatorias, 6 (15%) tienen la titulación de Arquitecto, 7 son Arquitectos Técnicos, 7 Ingenieros y 5 Ingenieros Técnicos.

En lo que respecta a la parte investigadora, esta actividad es muy reducida, con la ausencia de grupos de investigación y falta de financiación en los últimos años para la asignación de nuevos proyectos.

Pese a ello, el número de doctores casi se ha duplicado desde el año académico 2010-2011 en los que había 11 doctores hasta el 2014-15 en los que hay 20 doctores, con un total de 13 sexenios de investigación generados.

Por otra parte, la USAL ha establecido mecanismos internos de evaluación que permitan el reconocimiento de la docencia de calidad. El proceso se puso en marcha en el curso 2008/09 y durante las tres primeras convocatorias se aplicó a todos aquellos profesores que voluntariamente lo solicitaron, siempre y cuando reuniesen los requisitos relativos al periodo evaluable.

El Consejo de Gobierno del 15 de marzo de 2012 modificó el procedimiento de evaluación pero no tuvo carácter obligatorio en el curso 2011/12, aplicándose a los profesores funcionarios y contratados con dedicación a tiempo completo en activo que lo solicitaron y que no hubieran sido evaluados previamente entre los cursos 2008/09 y el 2010/11. Desde el curso 2012/2013 las convocatorias son cerradas y obligatorias para todos aquellos profesores que soliciten el reconocimiento de su actividad docente quinquenal. En la página de la Unidad de Evaluación de la Calidad

<http://qualitas.USAL.es/contenidoVer.php?id=84>

se encuentra el manual de procedimiento, la convocatoria, las plantillas para realizar el informe del profesor y el portafolio docente, el documento para presentar alegaciones, la composición de la comisión de evaluación externa y el autoinforme institucional de meta-evaluación.

En el periodo 2008-2015, 17 profesores se han sometido a la evaluación con los siguientes resultados:

- 8 favorables,
- 5 muy favorables
- 4 excelentes

Es importante destacar que el profesorado cubre de manera apropiada la impartición y evaluación de las diferentes materias, así como otras responsabilidades académicas asociadas al funcionamiento del programa formativo. Las actividades docentes presenciales (clases magistrales teóricas y de resolución de problemas, clases prácticas, etc.) han sido desarrolladas a partir de los criterios de organización docente y los horarios aprobados en Junta de Escuela.

Para la organización de las actividades de cada asignatura, se ha tenido en cuenta la tipificación de las asignaturas realizadas por los Vicerrectorados de Docencia y Profesorado.

El personal docente e investigador ha participado en el Plan de Formación Docente del Profesorado que oferta la USAL, bien pertenecientes al Programa de Formación General organizado por el IUCE (Instituto Universitario de Ciencias de la Educación) de la USAL, o bien al Programa de Formación de Centros y Formación abierta.

Los cursos organizados por el IUCE en el periodo 2009-2015, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado, han sido realizados por numerosos profesores de la titulación, asistiendo a un total de 235 cursos de perfeccionamiento docente convocados por la Universidad de Salamanca.

También contribuyeron a la innovación y actualización de asignaturas mediante los proyectos de innovación docente, financiados por la USAL, que mejoraron tanto los recursos disponibles como su calidad como docentes. Durante este periodo los profesores del Grado participaron o dirigieron 68 Proyectos de Innovación Docente. Sólo en el curso 2013-2014 fueron 97 los proyectos de innovación docente llevados a cabo por el profesorado con docencia en el título.

En definitiva, el profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente y profesional. La asignación del profesorado ha sido realizada por los respectivos Departamentos a los que pertenece, previa propuesta de la Dirección del Centro, siendo posteriormente aprobada en Junta de Escuela.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES				
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir mejorando en el número de doctores y en la formación investigadora del profesorado</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesorado cualificado y con experiencia docente e investigadora adecuada para una titulación de estas características.</li> <li>- Importante participación del profesorado en cursos de perfeccionamiento y en proyectos de innovación docente que repercuten en la mejora de la docencia</li> </ul>		
EVIDENCIAS DISPONIBLES				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Ordenación Docente.</li> <li>- Guías Académicas.</li> <li>- Listado por categorías de PDI con docencia en el Grado</li> <li>- Listado personalizado de PDI con docencia en el Grado</li> <li>- Documento de participación del personal docente e investigador en el plan de formación docente del profesorado. Cursos organizados por el IUCE en el periodo 2009-2015</li> <li>- Documento de participación del personal docente e investigador en proyectos de innovación docente. Convocatorias 2009-2015</li> <li>- Documento de participación del personal docente e investigador en el programa de evaluación de la actividad docente (Programa Docencia- USAL). Convocatorias 2008-2015</li> <li>- Informes internos de seguimiento.</li> </ul>				

### 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

#### ESTÁNDARES:

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Junto con el Personal Docente, y para el apoyo en la realización de tareas relacionadas con el adecuado desarrollo de todas las actividades académicas del Grado, se ha contado con recursos humanos adicionales de personal de administración y servicios con formación específica en función del puesto de trabajo. Han sido compartidos con las otras titulaciones de la Escuela y se componen de:

- Administrador del Centro
- Administrativos responsables de la gestión académica
- Auxiliares departamentales
- Técnicos de aulas de informática
- Personal de biblioteca
- Auxiliares de conserjería
- Un administrativo de orientación académica
- 5 oficiales de laboratorio
- 4 personas del servicio de deportes.

El personal de apoyo ha sido suficiente y adecuado para la puesta en marcha y funcionamiento del título, a pesar del alto número de alumnos que suman todas las titulaciones y que han tenido que compartir. Los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título se han mantenido a lo largo del periodo y se ha comprobado que eran suficientes para el perfecto desarrollo del aprendizaje.

El Campus, en el que está integrada la titulación, dispone de buenas instalaciones y equipamientos suficientes para el desarrollo de la enseñanza y se ajusta a la normativa de seguridad y accesibilidad. Los recursos con los que cuentan son los previstos inicialmente en la Memoria de Verificación del título, responden de forma satisfactoria a las necesidades del título y garantizan una calidad docente con un nivel acorde con las necesidades que requiere la titulación de Graduado en Arquitectura Técnica.

Las aulas destinadas a la actividad docente (aulas ordinarias, aulas de informática, laboratorios, etc.) se adecuan a las actividades planificadas, son funcionales y cumplen con las necesidades y demandas de los profesores y los alumnos. Estos espacios disponen de medios audiovisuales necesarios para impartir la docencia (varias pizarras digitales, encerado, proyector de transparencias, video proyector y ordenador de instalación fija).

Los laboratorios están debidamente dotados para la realización de las prácticas programadas para conseguir los objetivos del programa formativo, incluyendo tanto equipos específicos y material fungible como equipamiento docente para la introducción y/o explicación de las actividades

<p>planificadas. También permiten la realización de análisis y/o ensayos relacionados con Trabajos de Fin de Grado de los alumnos y con Proyectos de Investigación del PDI.</p> <p>La biblioteca dispone de suficientes puestos de lectura y de salas de trabajo en grupo que aseguran el acceso a diferentes fuentes de información, así como suficientes fondos bibliográficos y bases de datos que cubren las necesidades de desarrollo de la enseñanza.</p> <p>Se dispone de acceso inalámbrico a Internet a través de la red wifi en todas las instalaciones del Campus.</p> <p>Los espacios destinados al desarrollo y coordinación de las funciones del personal académico en general se ajustan a las necesidades de organización docente del programa. Asimismo, se considera que los espacios destinados al desarrollo de las funciones del personal de administración y servicios se ajustan a las necesidades de gestión del programa formativo.</p> <p>La respuesta mayoritaria de los alumnos es satisfactoria sobre espacios y accesibilidad a la Biblioteca y fondos bibliográficos para el estudio.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE ALCANZAN
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructuras modernas y adecuadas</li> <li>- Buena valoración de los recursos por los estudiantes</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria de Verificación del título.</li> <li>- Plan de Ordenación Docente.</li> <li>- Guías Académicas.</li> <li>- Informe de resultados de las Encuestas de Satisfacción de Estudiantes con la Calidad del Programa Formativo y los Servicios ofertados por la Facultad y la Universidad</li> <li>- Informes internos de seguimiento.</li> <li>- Recursos materiales y servicios EPS Zamora</li> <li>- Bibliotecas en web USAL.</li> </ul>	

## DIMENSIÓN III: RESULTADOS

### Criterio 4: Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.	
<b>ESTÁNDARES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.</li> <li>• Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.</li> <li>• Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.</li> <li>• Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.</li> </ul>	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>Los datos recabados por la Comisión de Calidad ponen en evidencia unos resultados deficientes en algunas asignaturas de los cursos de 1º y 2º con porcentajes superiores al 30 % en número de alumnos suspensos y no presentados.</p> <p>Entre los motivos investigados figura el acceso con deficiente formación en dichas materias, así como bajo índice de utilización de las tutorías. Se propone como acción de mejora, en los inicios del curso, en las asignaturas que presentan altos porcentajes de suspensos y no presentados, un control del nivel de formación del alumno sobre los contenidos de dichas materias y a partir de los resultados obtenidos plantear, a modo de curso 0, la implementación de metodologías y formación, previa a la impartición de las materias del curso.</p> <p>En contraposición se producen elevadas tasas de rendimiento y éxito en las asignaturas de los cursos 3º y 4º, destacando la asistencia a clase con regularidad y la superación de las asignaturas mayormente en 1ª convocatoria, la realización de trabajos basados en las competencias adquiridas en los cursos anteriores, que ayudan a mejorar la adquisición de competencias por los alumnos y facilitan la aproximación al futuro ejercicio profesional.</p> <p>En el curso de adaptación al Grado en Arquitectura Técnica, en los años en los que se impartió, las diferentes tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia fueron elevadas, próximas al 100 %.</p> <p>También resulta satisfactoria la fase final, durante la elaboración del Trabajo/Proyecto Fin de Grado, donde los alumnos muestran con suficiencia las competencias adquiridas, consiguiendo una evaluación positiva, en la primera convocatoria a la que acceden con el visto bueno del tutor una vez superados los estándares de referencia propuestos.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control del nivel de formación de los alumnos que ingresan sobre algunas materias.</li> <li>- Implementación de metodologías y formación sobre esas materias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las fichas docentes de las distintas asignaturas incorporan, en general, criterios y procedimientos de evaluación y pautas de calificación.</li> <li>- Se alcanzan satisfactoriamente los resultados previstos en la memoria de verificación del título.</li> <li>- Trabajos prácticos versus ejercicio profesional</li> </ul>

	- Gran implicación de profesores tutores y alumnos en la elaboración del TFG.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guías académicas del Grado.</li> <li>- Informe de resultados de Indicadores y Ratios de Seguimiento del Título.</li> <li>- Listado de estudiantes con Proyectos Fin de Grado y calificaciones.</li> <li>- Listado de estudiantes que han realizado las PT.</li> <li>- Listado de estudiantes graduados y calificaciones.</li> </ul>	

## 4.2. Evolución de los indicadores del título.

### ESTÁNDARES:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada

### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los datos aportados por los servicios informáticos del CPD, las estadísticas elaboradas por la Unidad de Evaluación de la Calidad y el rendimiento académico ofrecen los siguientes resultados.

El análisis se realiza sobre los cinco últimos cursos cerrados, debiendo tener en cuenta que la primera promoción del Grado finalizó en 2012/20113 y que por tanto los datos incluyen referencias a la antigua titulación de Arquitecto Técnico.

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	VALOR previsto
TASA DE ABANDONO	9.85%	8.66%	7.14%			<15%
TASA GRADUACIÓN 5 AÑOS	53.69%					>70%
TASA GRADUACION 4 AÑOS	33.50%	42.52%				
Nº DE EGRESADOS	38	34	41	70(10 CAG)	78(4CAG)	
TASA DE EFICIENCIA			95.24%	88.68%	78.93%	70/80%

Del análisis de los resultados cabe concluir que están próximos a los valores previstos en la Memoria de Verificación en las Tasas de Eficiencia. En cuanto a las Tasas de Abandono, en virtud de la propia definición, no se disponen de los datos referidos a los cursos 2013/2014 y 2014/2015, siendo inferiores al 15 % previsto en relación con la anterior titulación.

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
TASA DE RENDIMIENTO	61.10 %	65.57 %	69.85%	69.32%	72.53%
TASA DE ÉXITO	71.97%	77.78%	79.92%	77.47%	81.38%
TASA DE EVALUACION	84.90%	84.30%	87.40%	89.48%	89.13%

En cuanto a las tasas de rendimiento y éxito, presentan una tendencia ascendente. La tasa de Evaluación es ligeramente inferior en el Curso 2014/2015, en relación con el curso 2013/2014, pero en línea ascendente en relación con las anteriores.	
<b>CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES</b>	
<input type="checkbox"/> <b>NO SE ALCANZAN</b>	<input type="checkbox"/> <b>SE ALCANZAN PARCIALMENTE</b>
<input checked="" type="checkbox"/> <b>SE ALCANZAN</b>	<input type="checkbox"/> <b>SE SUPERAN EXCELENTEMENTE</b>
<b>AREAS DE MEJORA</b>	<b>FORTALEZAS</b>
Difusión en las actividades del Programa de captación de alumnos de la EPS las tasas conseguidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La tasa de eficiencia supera los valores previstos en la Memoria de Verificación del Título.</li> <li>- Todos los indicadores establecidos para medir el rendimiento y la eficiencia del Título aportan unos resultados satisfactorios hasta el momento.</li> <li>- Las tasas de rendimiento y de éxito siguen una línea ascendente y están dentro de lo esperado en la memoria de verificación del título</li> </ul>
<b>EVIDENCIAS DISPONIBLES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de resultados de Indicadores y Ratios de Seguimiento del Título.</li> <li>- Listado de estudiantes con TFG y calificaciones.</li> <li>- Listado de estudiantes que han realizado las PT.</li> <li>- Listado de estudiantes graduados y calificaciones.</li> <li>- Memoria de Verificación del Título</li> </ul>	

### 4.3. Inserción laboral.

#### ESTÁNDARES:

- Se dispone de mecanismos para analizar y valorar: a) El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados, b) La adecuación del título a las necesidades socioeconómicas, c) La adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En estos momentos no se dispone de datos de inserción laboral. Para evaluar la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión se han establecido ya contactos con el colegio profesional de Arquitectos Técnicos. En el marco de estos contactos, cada año el colegio profesional colabora con la EPS de Zamora en la concesión y entrega de los premios Fin de Carrera, para los que los miembros del jurado evalúan los expedientes académicos de todos los estudiantes que han finalizado estudios en el curso académico anterior. Finalmente, el premio se otorga al estudiante que obtiene mejor puntuación según un baremo publicado previamente.

Por contactos con los profesores, se conoce que algunos egresados han sido contratados y siguen trabajando con empresas en las que realizaron las prácticas; otros, a partir de entrevistas de trabajo y presentación de currículum, han conseguido incorporarse a empresas y estudios del sector.

Otros alumnos han continuado sus estudios en titulaciones como la carrera de Arquitectura en

diferentes centros: Universidad Camilo José Cela o la Politécnica de Valencia. Algunos se han desplazado al extranjero: Chile, Qatar, Canadá o Noruega  
 A través de las redes sociales- linkedin- se sabe del trabajo de otros exalumnos en la profesión o en actividades afines.

En cuanto al grado y calidad de la inserción laboral de los graduados, mencionar que se tiene un escaso conocimiento oficial al respecto; los incorporados al sector, cumplirían con un buen estándar. Sin embargo los incorporados a un ámbito no relacionado con el sector (hostelería, restauración) estarían satisfaciendo una necesidad básica.

Los incorporados al mercado laboral profesional, manifiestan que el título se adecua a las necesidades y requisitos de la profesión

En el momento actual, y ante la falta de relación del egresado con la Universidad no es posible conocer la evolución de los indicadores de la inserción laboral, aunque si se está produciendo.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES				
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	<input type="checkbox"/> SUPERAN
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS		
Realizar un estudio de inserción laboral de los egresados.		- Reconocimiento de las posibilidades que aporta la titulación. - Adquisición de competencias múltiples que se traducen en la incorporación a distintos ámbitos profesionales		
EVIDENCIAS DISPONIBLES				

**4.4. Satisfacción de los agentes implicados.**

**ESTÁNDARES:**

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES
La Memoria del título, en su punto 9.5 “Satisfacción de los diferentes colectivos” literalmente recoge que: <i>”La UEC, en colaboración con los responsables académicos del Título, aplicará una serie de encuestas para recoger información que permita identificar las principales fortalezas y debilidades y determinar las propuestas de mejora más convenientes”</i> Para cumplir con este objetivo, la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca, aplica una serie de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de los estudiantes. Se realizan encuestas anuales para valorar su satisfacción con la actividad docente, la calidad de la enseñanza y el desarrollo de las prácticas. Estas encuestas para los estudiantes han sido convenientemente implementadas en los cursos académicos 2010-2011 al 2015-16.



Por otra parte, con carácter bianual, se pide a los estudiantes de la Universidad de Salamanca su colaboración para conocer su opinión con respecto a la actividad docente desarrollada por los profesores en sus respectivas asignaturas. En este caso, tenemos datos referentes a los cursos 2010-11, 2012-13 y resultados provisionales del curso 2014-15

Del informe de resultados de la encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo que realiza la Universidad a principios de curso, se pueden extraer las siguientes conclusiones para destacar como principales resultados obtenidos:

- El porcentaje de respuesta en las encuestas de satisfacción con la actividad docente es bajo, un 15.44% de media. Cuando se habla con los alumnos en lo referente a la cumplimentación de encuestas, éstos muestran su escepticismo en lo que respecta a la efectividad y utilidad de las mismas, motivo por el cuál no se animan a contestarlas.
- En el ítem “plan de estudios y su estructura” desde el curso 2012-13 se ha estabilizado con un 66% que no se muestran ni satisfechos ni insatisfechos, con una disminución de 10 puntos en el porcentaje de muy insatisfechos; es necesario mejorar los porcentajes de satisfacción que es baja a lo largo de los 6 años.
- Es significativo, negativamente, el porcentaje de insatisfacción en el ítem de “organización de la enseñanza”. Es necesario mejorar los resultados en aspectos como la coordinación entre materias y profesores, distribución de las tareas a lo largo del curso y distribución de los exámenes y evaluaciones.
- También es necesario investigar y corregir los resultados en aspectos como son la “*mejora de los métodos docentes, calidad y adecuación de los materiales.*” dentro del ítem del “*proceso de enseñanza/aprendizaje*”, en el cual, por otra parte, se valora positivamente la “*accesibilidad del profesorado para consultas, la utilidad de las mismas y el nivel de cumplimiento de los programas*”; la valoración general del proceso de enseñanza aprendizaje no es buena.
- El ítem mejor valorado es el que hace referencia a las instalaciones e infraestructuras, sobre todo lo relacionado con fondos bibliográficos y sistema de préstamo de libros.
- La valoración del Acceso y Atención al estudiante, también deberá mejorarse respecto a los canales para realizar quejas o sugerencias y las actividades de orientación profesional y laboral; es significativo la insatisfacción existente con respecto a los trámites de matrícula y gestión del expediente

Por el contrario, los resultados generales de las encuestas bianuales de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado son positivos; tras un análisis general de las mismas, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

Curso 2010-11

- La valoración global para todas las asignaturas es realizada a través de 11 ítems; en todos ellos, la suma de indiferente, de acuerdo o totalmente de acuerdo supera el 75%.
- La valoración media por asignatura y profesor es superior al 3 sobre 5 en un 78% de los casos.
- El valor medio para cada uno de los profesores supera el 3 sobre 5 en el 76%

Curso 2012-13

- El 80% de las asignaturas superan la calificación del 3 sobre 5
- El 88% de los profesores superan los ítem con un valor de 3 o más sobre 5

Curso 2014-15

- El 93% de las asignaturas y el 92 % de los profesores son calificados con un 3 o más sobre 5.

En lo referente al sector de administración y servicios (PAS), la Unidad de la Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca realiza encuestas sobre el grado de satisfacción laboral cada cuatro años. Existen informes de resultados sobre encuestas realizadas en los años académicos 2008-09 y 2015-16 que no son utilizados en el análisis de la titulación ya que no se diferencian por centros.

<p>Para recoger información de este sector que desempeña sus labores en la E.P.S. de Zamora y contar con datos periódicos, el centro ha establecido un procedimiento que permite analizar la satisfacción del personal de administración y servicios con su actividad profesional.</p> <p>En la encuesta realizada al PAS del Centro para conocer su nivel de satisfacción, no se han apreciado deficiencias destacables referidas a las condiciones laborales de este colectivo, si bien, reclaman más formación para el correcto desempeño de su puesto de trabajo. La motivación en general es buena y disponen de la información suficiente para el desarrollo del trabajo. Consideran que las instalaciones de las que disponen son adecuadas para el desempeño de su puesto de trabajo. El personal de las secretarías sugiere que sería conveniente una mayor comunicación con las comisiones de planes de estudio para tener un mejor conocimiento sobre el estado de los títulos de grado.</p> <p>Este personal recibe quejas puntuales de los alumnos sobre la imposibilidad de formar parte de las actividades propuestas desde los diferentes servicios universitarios debido a la obligatoriedad de la asistencia a clase impuesta en algunas asignaturas</p> <p>De modo análogo, la Unidad de Evaluación de la Calidad, articula un sistema cuatrienal de recogida de datos sobre la satisfacción laboral del personal docente e investigador, en el cuál no se diferencia este sector por centros ni titulaciones, por lo que, como en el caso del PAS, es el centro el que se encarga de cubrir esta necesidad; además, la Comisión de Calidad del Título pasa una encuesta a través de la plataforma Studium con el objeto de recabar datos específicos de la titulación. Se trata de un cuestionario de 35 ítems más uno para comentarios, valorados del 1 al 5 (totalmente en desacuerdo-totalmente de acuerdo respectivamente). En casi todos ellos, la suma de valores 4 y 5 sobrepasa el 60% salvo en el que se pregunta sobre los conocimientos previos de los alumnos. En el ítem 34 sobre motivación y reconocimiento para desarrollar nuestras labores, la suma de 4 y 5 es del 93%.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los motivos de insatisfacción del alumnado</li> <li>- Corregir los mismos</li> <li>- Aumentar el número de respuestas del PDI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han consolidado los cauces para recoger información de los profesores sobre el programa formativo</li> <li>- Existe un sistema de encuestas objetivas para medir la satisfacción de los estudiantes con los distintos aspectos, organizativos y didácticos, de las enseñanzas, así como de los profesores.</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes internos de seguimiento.</li> <li>- Encuestas de satisfacción de los estudiantes.</li> <li>- Encuestas de satisfacción de los profesores.</li> <li>- Encuestas de satisfacción del PAS (09/10)</li> <li>- Informes de los profesores sobre su actividad docente, cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014.</li> </ul>	

#### 4.5. Proyección exterior del título.

##### ESTÁNDARES:

- Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.

##### ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

La información y gestión de los programas de movilidad, tanto para estudiantes como para profesores, se lleva a cabo en la Escuela Politécnica Superior de Zamora a través de la Subdirección de Extensión Universitaria.

En la Universidad de Salamanca existen varios programas de movilidad para estudiantes y para profesores. Dentro de los programas de Movilidad Nacional está el programa SICUE sólo para estudiantes. Este programa para la titulación de Grado tiene acuerdos con las Universidades de A Coruña, Alcalá, Burgos, Castilla la Mancha, Extremadura, Granada, Politécnica de Valencia, Sevilla y Zaragoza; durante el periodo evaluado se han realizado 17 salidas y 9 entradas.

Dentro de los programas de Movilidad Internacional está el programa ERASMUS+ para estudiantes y profesores. La EPSZ durante el curso académico 2014-15 tiene un convenio con la Universidad de Salento (Italia), la información pertinente está publicada en la página web del Centro:

[http://poliz.USAL.es/politecnica/v1r00/web\\_doc/modelos/Relacion%20de%20Universidades%20con%20las%20que%20hay%20Acuerdo%20Erasmus.pdf](http://poliz.USAL.es/politecnica/v1r00/web_doc/modelos/Relacion%20de%20Universidades%20con%20las%20que%20hay%20Acuerdo%20Erasmus.pdf).

Durante el periodo evaluado ningún alumno ha realizado una estancia en el extranjero.

##### CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<b>SE</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SE</b>	<b>ALCANZAN</b>	<input type="checkbox"/>	<b>SE</b>	<input type="checkbox"/>	<b>SE</b>	<b>SUPERAN</b>
	<b>ALCANZAN</b>			<b>PARCIALMENTE</b>		<b>ALCANZAN</b>		<b>EXCELENTEMENTE</b>		

##### AREAS DE MEJORA

- Aumentar el número de acuerdos con Universidades extranjeras.
- Incentivar a los alumnos para que hagan uso de los convenios ya existentes

##### FORTALEZAS

Existen suficientes convenios nacionales de movilidad

##### EVIDENCIAS DISPONIBLES

Relación de Universidades con las que existe convenio de intercambio, tanto nacionales como extranjeras.



IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejorar la relación Universidad-Empresa	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2014
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Inserción Laboral	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013-14	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015-16
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Programa Erasmus	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013-14	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015-16
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Adecuación de los procedimientos para atender sugerencias y reclamaciones.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013-14	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2014-15
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejorar los procedimientos establecidos para el seguimiento y mejora del título	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2016
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Acciones correctivas en asignaturas de primer y segundo curso.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2016
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: : Revisión y análisis de las circunstancias de las asignaturas con bajas tasas de rendimiento y éxito	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: : Fomentar la participación en los informes finales de las asignaturas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2014
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Reconocimiento de Créditos	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2016
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Resulta inviable por problemas de fechas y plazos	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input checked="" type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA



## PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
<b>DENOMINACION:</b> POTENCIAR LA CAPTACIÓN DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO.				
<b>OBJETIVO:</b> Hacer que el número de alumnos de nuevo ingreso cumpla con las exigencias marcadas por el Decreto de Titulaciones de la Junta de Castilla y León				
<b>CRITERIO AL QUE AFECTA:</b> .2.a: Procesos de acceso y admisión.				
<b>DIFICULTAD:</b>	+1 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
<b>PLAZO:</b>	+1 LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
<b>IMPACTO:</b>	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
<b>PRIORIDAD (suma de los anteriores)</b>	7			
PLANIFICACION				
<b>TAREA A REALIZAR:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener y revisar el programa propio de captación de estudiantes de la EPSZ con visitas a centros de Enseñanzas Medias.</li> <li>- Promover las visitas de alumnos de bachillerato y formación profesional a realizar actividades en los laboratorios específicos de las distintas titulaciones del Campus.</li> <li>- Realizar, de nuevo, una campaña de promoción del Grado en medios de comunicación locales y regionales.</li> <li>- Solicitar apoyo a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para que difunda el Grado en las actividades que realice relacionadas con las actividades afines a la titulación que se desarrollen en la Comunidad Autónoma.</li> </ul>				
<b>RESPONSABLE:</b> Dirección de la Escuela y Coordinador de la Titulación				
<b>FECHA DE INICIO:</b> Octubre 2016			<b>FECHA DE FINALIZACION:</b> continua en el tiempo	
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</b> Recursos económicos para la promoción del Grado en los medios de comunicación. Colaboración del profesorado de la Titulación				
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):</b> El seguimiento lo realizará la Comisión de Calidad del Título, Los indicadores serán los ratios entre oferta y demanda del Grado.				
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA:</b> Dirección de la E.P.S. de Zamora				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
<b>DENOMINACION:</b> ESTABLECER UN PROTOCOLO DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS.				
<b>OBJETIVO:</b> Elaborar listado de competencias del perfil formativo de los egresados y perfiles profesionales necesarios				
<b>CRITERIO AL QUE AFECTA:</b> 2.3. Evolución de la implantación del Título, 4.3 Inserción laboral y 4.4 Satisfacción de los agentes implicados.				

DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
<b>PRIORIDAD (suma de los anteriores)</b>	<b>7</b>			
<b>PLANIFICACION</b>				
<b>TAREA A REALIZAR:</b>				
Elaborar y distribuir entre egresados y empleadores una encuesta elaborada por la Comisión de Calidad del Título que recoja todos los aspectos a valorar en la formación de los titulados y de la actividad en el mercado laboral (datos de las empresas, tipo de contrato, tiempo que tardó en encontrar su primer empleo, valoración de las competencias adquiridas y su afinidad con lo solicitado en el desempeño de sus funciones, etc.). Las respuestas recibidas se analizarán y se valorarán, publicándose los informes correspondientes en la página web de la E.P.S. de Zamora y en los informes de seguimiento del Grado.				
<b>RESPONSABLE:</b> Comisión de Calidad del Título				
<b>FECHA DE INICIO:</b> Octubre 2016			<b>FECHA DE FINALIZACION:</b> continua en el tiempo	
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...)</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos económicos para realizar copias de las encuestas y su distribución.</li> <li>- Establecer línea de Colaboración de los egresados</li> <li>- Listado de empresas locales y de ámbito regional del Sector colaboradoras con la Universidad.</li> </ul>				
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):</b>				
El seguimiento lo realizará la Comisión de Calidad del Título, Los indicadores serán las encuestas recibidas de egresados y empleadores.				
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA:</b>				
Dirección de la E.P.S. de Zamora				

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>				
<b>DENOMINACION:</b>				
<b>ANALIZAR EL PERFIL DE INGRESO REAL EN RELACIÓN CON MATERIAS CON BAJAS TASAS DE ÉXITO Y RENDIMIENTO.</b>				
<b>OBJETIVO:</b> Aumentar los indicadores de éxito y rendimiento de algunas materias del primer y segundo cursos.				
<b>CRITERIO AL QUE AFECTA:</b> 4.2 Evolución de los Indicadores del Título y 1.2.a: Procesos de acceso y admisión.				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
<b>PRIORIDAD (suma de los anteriores)</b>	<b>8</b>			
<b>PLANIFICACION</b>				
<b>TAREA A REALIZAR:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En las primeras horas de clase se pondrán en marcha acciones para conocer el nivel de los alumnos en relación con las materias que han tenido en cursos pasados esa problemática.</li> <li>- Llevar a cabo la implementación de cursos "0", en función de los resultados obtenidos</li> <li>- Se dará a conocer esta medida a los estudiantes durante las Jornadas de Puertas Abiertas de la USAL.</li> </ul>				

- Se informará a los estudiantes en el momento de realizar su matrícula de nuevo ingreso.	
<b>RESPONSABLE:</b> Dirección de la EPSZ	
<b>FECHA DE INICIO:</b> Octubre 2016	<b>FECHA DE FINALIZACION:</b> continua en el tiempo
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</b> Colaboración de los profesores de dichas asignaturas.	
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):</b> El seguimiento lo realizará la Comisión de Calidad del Título, Los indicadores tomados como referencia serán las estadísticas de Cursos anteriores.	
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA:</b> Dirección de la E.P.S. de Zamora	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
<b>DENOMINACION:</b> <b>CORRECCIÓN DE LOS ALTOS PORCENTAJES DE ALUMNOS NO PRESENTADOS Y SUSPENSOS</b>				
<b>OBJETIVO:</b> Analizar con los profesores de las asignaturas afectadas y Mejorar las tasas de éxito y rendimiento.				
<b>CRITERIO AL QUE AFECTA:</b> .2.a: Procesos de acceso y admisión.				
<b>DIFICULTAD:</b>	+1 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
<b>PLAZO:</b>	+1 LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
<b>IMPACTO:</b>	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
<b>PRIORIDAD (suma de los anteriores)</b>	<b>8</b>			
PLANIFICACION				
<b>TAREA A REALIZAR:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de la Comisión de Calidad con profesores de las asignaturas con altos porcentajes de no presentados y alumnos, para analizar las causas de tal situación</li> <li>- Propuesta de las medidas correctivas y calendario para la aplicación.</li> <li>- Seguimiento de la aplicación de las acciones correctivas y sus resultados.</li> </ul>				
<b>RESPONSABLE:</b> Dirección de la Escuela y Comisión de Calidad de la Titulación				
<b>FECHA DE INICIO:</b> Octubre 2016	<b>FECHA DE FINALIZACION:</b> continua en el tiempo			
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</b> Recursos económicos para la promoción del Grado en los medios de comunicación. Colaboración del profesorado de las asignaturas afectadas.				
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):</b> El seguimiento lo realizará la Comisión de Calidad del Título, Los indicadores serán los resultados estadísticos de la siguiente convocatoria				
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA:</b> Dirección de la E.P.S. de Zamora				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA				
<b>DENOMINACIÓN:</b> <b>MEJORA EN LA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE INQUIETUDES Y QUEJAS</b>				
<b>OBJETIVO:</b> Procurar que las diferentes quejas que se gestionan en diversos ámbitos tengan un punto de unión común.				
<b>CRITERIO AL QUE AFECTA:</b> 2.2.- Sistema de garantía Interna de Calidad				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
<b>PRIORIDAD</b> (suma de los anteriores)	<b>9</b>			
PLANIFICACION				
<b>TAREA A REALIZAR:</b> Formalizar un protocolo interno de procedimiento de admisión de quejas en el que la delegación de alumnos, la Dirección del Centro, la Comisión de Calidad y la Comisión de Docencia actúen de forma única en este campo, mediante la información al resto de los intervinientes de las sugerencias o quejas recibidas para su posterior resolución y archivo común.				
<b>RESPONSABLE:</b> La Comisión de Calidad del Título				
<b>FECHA DE INICIO:</b> 2016/2017			<b>FECHA DE FINALIZACION</b> 2018	
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</b> Colaboración del equipo directivo del Centro Colaboración del sector alumnos				
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):</b> Archivo común de las quejas recibidas.				
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA:</b> Dirección de la E.P.S. de Zamora				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA				
<b>DENOMINACIÓN:</b> <b>CREACIÓN DE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR ASIGNATURAS, VISIBLES ON LINE PARA LOS ALUMNOS</b>				
<b>OBJETIVO:</b> Facilitar al alumno la planificación del trabajo y mejorar los resultados del aprendizaje				
<b>CRITERIO AL QUE AFECTA:</b> 1.2.d Coordinación Docente; 4.1 Consecución de los resultados de aprendizaje previstos				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
<b>PRIORIDAD</b> (suma de los anteriores)	<b>7</b>			
PLANIFICACION				
<b>TAREA A REALIZAR:</b> - Solicitar a los profesores la planificación de la asignatura - Pasar los datos a la plataforma studium disponibles para los alumnos				

<b>RESPONSABLE:</b> Coordinador del Título	
<b>FECHA DE INICIO:</b> 2016/2017	<b>FECHA DE FINALIZACION</b> 2018
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</b> Colaboración de toda la plantilla de profesores Colaboración del sector alumnos	
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):</b> Tasas de éxito, encuestas de satisfacción de los alumnos	
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA:</b> Dirección de la E.P.S. de Zamora	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA				
<b>DENOMINACIÓN:</b> INVESTIGAR SOBRE LOS MOTIVOS DE INSATISFACCIÓN DEL ALUMNADO, DISEÑANDO UN SISTEMA FIABLE QUE PERMITA DETECTAR Y CORREGIR LOS MISMOS				
<b>OBJETIVO:</b> Mejorar las satisfacción de los alumnos con el Programa Formativo				
<b>CRITERIO AL QUE AFECTA:</b> 4.4 Satisfacción de los Agentes Implicados				
<b>DIFICULTAD:</b>	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
<b>PLAZO:</b>	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
<b>IMPACTO:</b>	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
<b>PRIORIDAD</b> (suma de los anteriores)	<b>8</b>			
PLANIFICACION				
<b>TAREA A REALIZAR:</b> Desde la Comisión de Calidad se ha propuesto llevar a cabo esta acción de mejora a través de un proyecto de innovación docente que se solicitará en la próxima convocatoria desde el cual, se tiene previsto hacer un estudio y de la metodología a emplear.				
<b>RESPONSABLE:</b> Comisión de Calidad del Título				
<b>FECHA DE INICIO:</b> 2016		<b>FECHA DE FINALIZACION</b> 2018		
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</b> Adjudicación del Proyecto propuesto por parte de la Universidad de Salamanca Colaboración del sector alumnos				
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):</b> Indicadores de satisfacción de los alumnos				
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA:</b> Comisión de Calidad del Título				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA				
<b>DENOMINACIÓN:</b> INCREMENTAR EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE USAN LOS CONVENIOS DE MOVILIDAD				
<b>OBJETIVO:</b> Motivar a los alumnos para que utilicen los convenios de movilidad				
<b>CRITERIO AL QUE AFECTA:</b> 4.5 Proyección Exterior del Título				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
<b>PRIORIDAD</b> (suma de los anteriores)				7
PLANIFICACION				
<b>TAREA A REALIZAR:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener reuniones informativas con los alumnos con el objeto de darles a conocer los convenios existentes y el procedimiento de solicitarlos.</li> <li>- Pedir la colaboración de alumnos que hayan realizado estancias para que comuniquen su experiencia</li> </ul>				
<b>RESPONSABLE:</b> Comisión de Calidad del Título y equipo directivo de la E.P.S. de Zamora				
<b>FECHA DE INICIO:</b> 2016			<b>FECHA DE FINALIZACION</b> 2018-19	
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</b> Es necesario tener convenios firmados sobre todo con Universidades europeas				
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):</b> Número de estancias realizadas				
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA:</b> Escuela Politécnica Superior de Zamora				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA				
<b>DENOMINACIÓN:</b> AUMENTAR EL NÚMERO DE CONVENIOS ERASMUS PARA EL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA				
<b>OBJETIVO:</b> Incrementar el intercambio internacional				
<b>CRITERIO AL QUE AFECTA:</b> 4.5 Proyección Exterior del Título				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
<b>PRIORIDAD</b> (suma de los anteriores)				7
PLANIFICACION				
<b>TAREA A REALIZAR:</b>				
<p>Buscar universidades europeas en las que se imparta una titulación similar al Grado en Arquitectura Técnica y realizar contactos con las mismas para conseguir aumentar el número de convenios Erasmus de la EPSZ para el citado Grado.</p>				
<b>RESPONSABLE:</b> Comisión de Calidad del Título y equipo directivo de la E.P.S. de Zamora				
<b>FECHA DE INICIO:</b> 2016			<b>FECHA DE FINALIZACION</b> 2018-19	
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</b> Personal con conocimiento de idiomas				
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):</b> Número de convenios disponibles				
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA:</b> Escuela Politécnica Superior de Zamora				

---

## TABLAS DE DATOS E INDICADORES

---

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación.

### OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

### RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico

### PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título

### ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

---

## LISTADO DE EVIDENCIAS

---

### EVIDENCIAS RELATIVAS A LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO

- Página web institucional de la EPS de Zamora: <http://www.usal.es/node/18>
- Página web de la Escuela Politécnica Superior de Zamora: <http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Grados&it=7>
- Recursos materiales y servicios EPS de Zamora: <http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Inicio>
- Memoria de Verificación del Título: [http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Grados&it=7&doc=grados/USAL\\_Grado\\_Arquitectura\\_Tecnica\\_MEM\\_Ultima.pdf](http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Grados&it=7&doc=grados/USAL_Grado_Arquitectura_Tecnica_MEM_Ultima.pdf)
- Guías Académicas del Grado: <http://www.usal.es/node/2183/ asignaturas>
- Bibliotecas en web USAL: <http://www.usal.es/node/592>
- Programas de las ferias de bienvenida de la USAL y del Campus “Viriato” de Zamora: *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*
- Visitas de alumnos de bachillerato al Centro: *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*
- Relación de Centros de Enseñanzas Secundarias y Centros integrados de Formación Profesional del Programa propio de captación de estudiantes: *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*
- Relación de Universidades con las que existe convenios de movilidad: <http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Convenios>
- Cursos organizados por el IUCE en el periodo 2009-2015: *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*

### EVIDENCIAS RELATIVAS A NORMATIVA VARIA

- Normas de permanencia de la usal: <http://www.usal.es/node/43668>
- Normativa de la USAL relativa a la transferencia y reconocimiento de créditos: <http://www.usal.es/node/12038>
- Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la USAL: [http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/7896-P10\\_CG\\_Reglamento\\_TFG\\_aprobado\\_20151217.pdf](http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/7896-P10_CG_Reglamento_TFG_aprobado_20151217.pdf)
- Normas complementarios de los Trabajos Fin de Grado de la EPS de Zamora: <http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Grados&it=7>
- Tabla de convalidaciones para Formación Profesional: [http://poliz.USAL.es/politecnica/v1r00/web\\_doc/modelos/Convalidaciones\\_Modulos\\_GAT.pdf](http://poliz.USAL.es/politecnica/v1r00/web_doc/modelos/Convalidaciones_Modulos_GAT.pdf)
- Calendario con plazos de solicitud y defensa de Trabajos/Proyectos Fin de Grado en el curso 2015-16: *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*.
- Plan de Ordenación Docente: <http://www.usal.es/node/28011>
- Listado de temas propuestos por los Departamentos el curso 2015-16: *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*.

### EVIDENCIAS RELATIVAS A INDICADORES VARIOS

- Informes Internos de Seguimiento: *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*
- Indicadores recogidos por la Unidad de Calidad de la USAL: *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*
- Indicadores del Curso de Adaptación al Grado en Arquitectura Técnica: *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*
- Actas de las reuniones de la comisión de calidad: *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*
- Compromisos de confidencialidad de datos firmados por los miembros de la Comisión de Calidad del Título: *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*



- Listado por categorías de PDI con docencia en el Grado: *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*
- Listado personalizado de PDI con docencia en el Grado: *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*
- Participación del personal docente e investigador en el plan de formación docente del profesorado *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*
- Participación del personal docente e investigador en proyectos de innovación docente. Convocatorias 2009-2015: *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*
- Participación del personal docente e investigador en el programa de evaluación de la actividad docente (Programa Docencia- USAL). Convocatorias 2008-2015: *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*
- Informes de los profesores sobre su actividad docente, cursos 2010-2011 al 2013-2014: *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*
- Encuestas de Satisfacción de Estudiantes con la Calidad del Programa Formativo y con los Servicios ofertados por el Centro y la Universidad: *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*
- Encuestas de satisfacción de los estudiantes: *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*
- Encuestas de satisfacción de los profesores: *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*
- Encuestas de satisfacción del PAS: *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*
- Listados de alumnos a los que se han aplicado transferencias/reconocimientos por la COTRAREC durante los cursos evaluados. *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*
- Listado de Proyectos Fin de Grado, alumnos y calificaciones: *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*
- Listado de estudiantes que han realizado las PT.: *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*
- Listado de estudiantes graduados y calificaciones: *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*
- Consulta en la plataforma studium (cursos existentes y actividades en los mismos): *plataforma del Coordinador de la Titulación*
- Modelo de informe por asignaturas: *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*
- Informe de resultados de Indicadores y Ratios de Seguimiento del Título: *gestor documental Alfresco de ACSUCyL*